

Anexo 1

Premios Vuit d'Agost 2026. Solicitud de participación

Nombre documento de identidad
domicilio población CP teléfono
correo electrónico.

Categoría de los Premios Vuit d'Agost a la que se presenta (solo una cruz):

- ☐ a) Premio Vuit d'Agost d'Investigació. **Título**
- ☐ b) Premio Vuit d'Agost de Pintura. **Título**
- ☐ c) Premio Vuit d'Agost d'Artesanía del Fang. **Título**
- ☐ d) Premio Vuit d'Agost de Fotografía. **Título**
- ☐ e) Premio Vuit d'Agost de Disseny Gràfic. **Título**
- ☐ f) Premio Vuit d'Agost de Música:
 - ☐ Folk/Jazz/Flamenco. **Título**
 - ☐ Rock/Pop. **Título**
 - ☐ Experimental/Electrónica/Música Urbana. **Título**
 - ☐ Clásica. **Título**

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- ☐ **Copia del DNI/Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión o Permiso de Residencia acompañados del pasaporte**
- ☐ **Anexo 2**
- ☐ **Certificado de residencia en Illes Balears (solo en el caso en que en el DNI/certificado de registro de ciudadano de la Unión/tarjeta de identidad de extranjero (TIE) u otro documento que acredite la residencia legal en España, no aparezca una dirección en las Illes Balears).**
- ☐ **Copia en papel** de la obra sin ninguna marca que la pueda hacer identificable (modalidades de pintura, artesanía del barro, fotografía y diseño gráfico)
- ☐ **Ficha técnica** de la obra presentada (modalidades de pintura, artesanía del barro y fotografía)
- ☐ **Partitura** de la obra presentada (modalidad de música)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas por relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, de 4/05/2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionan a través de esta convocatoria, son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el concurso y posterior publicación (en caso de resultar ganadores/oras), se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con la finalidad de participar en los Premios Vuit d'Agost 2026, y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica ([seu.conselldeivissa.es](http://www.conselldeivissa.es)) o presencial, según corresponda, en el Consejo Insular de Ibiza (av. d'Espanya, 49, 07800 Ibiza) Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

(Signatura)

Eivissa, _____ d _____ de 20__

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA

Anexo 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre documento de identidad
domicilio población CP teléfono
correo electrónico.

DECLARO bajo mi responsabilidad, **en relación con los Premios Vuit d'Agost 2026**, lo siguiente:

1. Reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para poder optar a un premio convocado por el Consejo Insular y no incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario/-a, que prevén los artículos 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, i 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, y me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, y en el caso de haya alguna variación, a comunicarlo a esta administración.

2. Conozco y me comprometo a cumplir las obligaciones de los beneficiarios contenidas en los artículos 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

3. Conozco y acepto las bases de estos premios.

4. Me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, con la Seguridad Social y con el Consejo Insular de Ibiza, dispongo de la documentación que así lo acredita, y la pongo a disposición de la administración cuando me sea requerida.

() **AUTORIZO** al Consejo Insular de Ibiza a acceder a la información necesaria para comprobar que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, y con la Hacienda estatal y autonómica y con el Consejo Insular de Ibiza.

() **NO AUTORIZO** al Consejo Insular de Ibiza a acceder a la información necesaria para comprobar que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, y con la Hacienda estatal y autonómica y con el Consejo Insular de Ibiza. En este caso, se han de aportar los certificados acreditativos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas por relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, de 4/05/2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionan a través de esta convocatoria, son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el concurso y posterior publicación (en caso de resultar ganadores/oras), se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con la finalidad de participar en los Premios Vuit d'Agost 2026, y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, en el Consejo Insular de Ibiza (av. d'Espanya, 49, 07800 Ibiza) Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

(Firma)

Eivissa, _____ d _____ de 20____

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA

Anexo 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Relación de los miembros del grupo que se presenta al Premios Vuit d'Agost 2026

Nombre documento de identidad
domicilio población CP teléfono
correo electrónico

Que forma parte del grupo y actúa en representación de las siguiente personas que se presentan a los Premios Vuit d'Agost 2026 en la modalidad.....
y con la obra titulada:

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- ☐ Copia del DNI/Certificado de Registro de Ciudad de la Unió o Permiso de Residencia acompañantes del pasaporte, de cada uno de los miembros.
- ☐ Certificado de residencia en Illes Balears (solo en el caso que en el DNI/certificado de registro de ciudadano de la Unión/tarjeta de identidad de extranjeros (TIE) u otro documento que acredite la residencia legal en España, no aparezca una dirección en las Illes Balears), de cada uno de los miembros.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	% DE PARTICIPACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		
...		

Firma de todos los miembros

Fecha:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas por relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, de 4/05/2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionan a través de esta convocatoria, son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el concurso y posterior publicación (en caso de resultar ganadores/oras), se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con la finalidad de participar en los Premios Vuit d'Agost 2026, y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, en el Consejo Insular de Ibiza (av. d'Espanya, 49, 07800 Ibiza) Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA

Anexo 4

Premios Vuit d'Agost 2026

Retirada de obras

Nombre _____ con documento de identidad
_____ retira la obra _____ de la categoría
_____ a los Premios Vuit d'Agost 2026, presentada el día
_____ con RGE núm. _____

Firma

Fecha:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas por relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, de 4/05/2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionan a través de esta convocatoria, son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el concurso y posterior publicación (en caso de resultar ganadores/oras), se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con la finalidad de participar en los Premios Vuit d'Agost 2026, y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, en el Consejo Insular de Ibiza (av. d'Espanya, 49, 07800 Ibiza) Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA